

Fecha: 24-08-2024 126.654 Pág.: 6 Tiraje: Medio: El Mercurio Cm2: 728,9 Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C \$ 9.574.930 Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Ministra Tohá será citada a la Cámara por el instructivo de reconducción de Migraciones Título:

Junto con la jefa de gabinete, el presidente de la comisión de Gobierno pidió que asista Monsalve, entre otros:

Ministra Tohá será citada a la Cámara por el instructivo de reconducción de Migraciones

Pese a los intentos por revertir los cuestionamientos de la ministra del Interior, Carolina To-há (PPD), y del jefe de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, parlamentarios de la zona norte del país mantienen sus críticas al contenido del instructivo publicado sobre las reconduciones.

cado sobre las reconducciones.
El Ejecutivo asegura que la resolución es para reconducir propiciada por la ley aprobada, que
permite hacer hasta los 10 km adentrada la persona a territorio nacional, desde la frontera; pero eso lo rebaten diputados, quie-nes ven un "efecto llamada" en parte del instructivo, al fijar un nuevo criterio —dicen— que homologa a Perú y Argentina lo que pasa con Bolivia, que en el caso de no recibir a migrantes re-conducidos de una nacionalidad

distinta a la suya, se deberá ini-ciar un proceso de expulsión. En ausencia de explicaciones, afirma el presidente de la comi-sión de Gobierno de la Cámara, sión de Gobierno de la Cámara, Rubén Oyarzo (ind.), es que cita-rá a Tohá y al subsecretario del Interior, Manuel Monsalve (PS), para que concurran a dar detalles del instructivo publicado por Mi-graciones. Advierte también que de no asistir, entonces frenará la tramitación de proyectos afines. Esa acción ya se había advertido en la sesión del pasado 13 de agosto de la comisión, en la que pue se alegó, repetidamente, que no agosto de la confissión, en la división se alegó, repetidamente, que no había concurrido Monsalve, pese a estar convocado.

"Ante la falta de respuesta del

"Ante la falta de respuesta del Gobierno y la decisión de mantener a firme el instructivo que impide la reconducción de imigrantes irregulares a Perú, Argentina y Bolivia, es que como presidente de la comisión de Gobierno he decidido citar a la ministra del Interior, Carolina Tohá, y al subsecretario Manuel Monsalve, para que den explicaciones al país sobre esta decisión riones al país sobre esta decisión que afecta el control migratorio en nuestro país. Si el Ejecutivo no llega a la comisión a da rexpli-caciones, propondré en Gobier-no Interior no seguir tramitando Además de provocar la comparecencia de la secretaria de Estado, la resolución devino en la presentación de un proyecto de ley de diputados RN para hacer frente a la medida adoptada, que califican de "equivocada".



El actual presidente de la comisión de Gobierno, diputado Rubén Oyarzo (ind.); la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), y el jefe de Migraciones, Luis Eduardo Thayer.



Diputados de RN, liderados por Ximena Ossandón, redactaron un proyecto para cerrar la frontera por seis meses a venezolanos, ante la crisis migratoria y la autoproclamación de Maduro.

b b Si el Ejecutivo no llega a la comisión a dar explicaciones, propondré en Gobierno Interior no seguir tramitando la ley miscelánea de Migraciones, porque en definitiva este es un cuento de gatopardo del Gobierno"

RUBÉN OYARZO (IND.)

la ley miscelánea de Migracio-nes, porque en definitiva este es nes, porque en aetimitiva este es un cuento de gatopardo del Go-bierno, que asegura que quiere cambios en materia migratoria, pero en la práctica no cambia ab-solutamente nada", criticó y anunció el presidente de la co-misión de Gobierno de la Cáma-ra, Rubén Overzo (ind.)

ra, Rubén Oyarzo (ind.).

Las aprensiones de los legisladores se anclan en el convencimiento de lo dilatado de un proceso de expulsión y en que ante-riormente ha sido imposible concretarlas, porque ni siquiera se les puede notificar de la medida, según información que se ha

expuesto por las autoridades en el Congreso, dando cuenta de una cifra acumulada histórica de una citra acumulada historica de 28 mil fordenes de expulsión pendientes de ejecutar, las que después redujo a 20 mil. Ante esa posibilidad, los parla-mentarios ponen en duda los ar-gumentos del Gobierno, sumado a que advierten una eventual

a que advierten una eventual nueva ola migratoria ante la crisis en Venezuela, la que podría redundar en la salida masiva de sus nacionales a países como Chile, pero ingresando por Bolivia y Pe-rú; en ese caso, se preguntan ¿qué pasará con los venezolanos que no sean admitidos vía reconducción? Engrosarán el total de mi-grantes irregulares en el país, se autorresponden diputados como Renzo Trisotti (ind.), de Tarapacá; o Jaime Araya (jefe de bancada PPD), de Antofagasta.

La otra arremetida

A la citación de autoridades a la comisión de la Cámara se añade en respuesta al instructivo la pre-sentación de un proyecto de ley por parte de la bancada de RN.

El texto propone "disponer el cierre temporal del tránsito de ciudadanos venezolanos hacia el interior del territorio nacional, con las excepciones que indica y dispone diversas medidas tran sistorias para hacer frente a la cri-sis migratoria" que afecta al país, se lee en su contenido. "Hay que tomar medidas,

Gobierno comprendió la grave-dad de la situación, vuelve a dar señales erráticas como la modifi-cación de la resolución referida a las reconducciones en frontera

que es equivocada. Otro pape-lón que promueve la irregulari-dad y que parece un llamado, en el entendido que Chile no expulsa a nadie", cuestionó el expresi-dente de la comisión de seguri-

dente de la comisión de seguri-dad Andrés Longton (RN).
Para la también promotora del proyecto, la jefa de bancada de RN, Ximena Ossandón, "es fun-damental prepararnos para la ola migratoria que causará la cri-sis política en Vene-zuela, ven ese senti-

zuela, y en ese senti-do es fundamental contrarrestar el "efecto llamado" de las medidas y políti-cas impulsadas por este gobierno, que dice combatir la mi-

gración irregular y el ingreso clandestino, pero en paralelo in-sinúa regularizaciones, no expulsa y mira con los brazos cruzados cómo Bolivia se ríe de no-sotros haciendo de su frontera un colador. No hay ningún de-sincentivo para ingresar a Chile como irregular, y eso lo debemos combatir'

El miércoles fue publicado en el Diario Oficial el instructivo

Entre las excepciones, el pro-yecto propone eximir de la me-dida a los venezolanos en tránsitada a los veriezolatos et intalisto, a los tripulantes de naves o aeronaves, así como a los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales o sean funcionarios internacionales, entre otros.

Establece igualmente una regla sobre refugio, el que propone de-be ser tramitado desde el exterior vía remota; así "so-lo podrán hacer in-

greso al territorio nacional una vez que se hubiere de-clarado admisible la solicitud" referida al reconocimiento de la calidad de re-

fugiado del peticionario.

Pero quien "ingrese al territorio nacional de manera clandes rio nacional de manera ciandes-tina, por un paso no habilitado o eludiendo el control migratorio, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado mí-nimo o multa de cinco a 10 UTM", sugiere el proyecto.

www.litoralpress.cl